

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 3,930,000 TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS  
Por concepto de : HONORARIOS INTEGRACION SEGUN D.E. N° 1229 DEL 10/05/2013  
Fecha de Pago : 02/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	116	15/06/2013	3,080,000
BOLETA HONORARIOS	2865	25/06/2013	850,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		3,930,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	3,930,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	3,930,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,537,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		393,000
	Sumas Iguales	7,860,000	7,860,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	104,405,571		
Saldo x Comprometer	73,024,429		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20282